



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día veinte de marzo de dos mil quince, en las Instalaciones del Salón Benito Juárez ubicado en Plaza de la Constitución No. 1° piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social y Presidenta Suplente del Comité, el Lic. Flavio Martínez Zavala, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, el Lic. Jorge César Arteaga Castrejón, en representación de la Contraloría General del Distrito Federal, el Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla, en representación de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, la Lic. María Cristina Pineda Arzola, en representación de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, la M. en C. Nubia Caballero Mendieta, en representación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, la Mtra. Jainite Rueda Ramos, en representación de la Secretaría de Cultura, el Lic. José Manuel del Río Zolezzi, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico, la Lic. Virginia Rueda Padilla, en representación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, la Urbanista. Gabriela Quiroga García, en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Lic. Yuridia Rojas Alegría, en representación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, el Lic. Héctor A. Cerecero Hidalgo, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios, la Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera en representación de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, el Dr. Ángel González Domínguez, en representación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, la C. Rosario I. Ortiz Magallón, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, el Dr. Carlos Alfonso Lara Esparza, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, el Ing. Nicolás Cano Ibarra, en representación de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, el M. C. César Rafael Ocaña Romo, en representación de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, el Lic. Francisco Javier Serrano Laresgoiti, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, el Lic. Javier Lomeli de Alba, en representación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Inicia la sesión la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: da la Bienvenida a todas y todos los presentes los saludos y les doy la más cordial bienvenida a ésta, que es la Segunda Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la cual llevamos a cabo con fundamento en los artículos 61 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente; 20 y 21 de la Ley de Planeación del Distrito Federal; 7º. y 3º transitorio del Reglamento para someter a la aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la creación o modificación de los programas de desarrollo social que otorguen subsidios, apoyos y ayudas a la población del Distrito Federal.



Agradecería al Secretario Técnico verificar la lista de asistencia, a efecto de poder realizar la declaración del quórum correspondiente.

El Secretario Técnico manifestó: Por instrucciones de la Presidencia se procede a verificar la lista de asistencia, de la cual se advierte que nos distinguen con su presencia 16 de los 21 honorables integrantes de este Comité; por lo que le informo que existe quórum legal para poder realizar la Segunda Sesión Extraordinaria.

La Presidenta Suplente, agradece y declaró que existe el quórum legal para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2015 de este Comité, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos. Solicitó al Secretario Técnico dar lectura al primer acuerdo.

El Secretario Técnico dio lectura al acuerdo correspondiente en los siguientes términos:

“Acuerdo COPLADE/SE/III/01/2015. Previa verificación de la lista de asistencia por parte de la Secretaría Técnica, la Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal declara que existe quórum legal suficiente para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2015, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos”.

La presidenta suplente, pidió al Secretario Técnico se proceda con el siguiente asunto.

Secretario Técnico, manifestó: pongo a consideración el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación de programas sociales 2015 de la Delegación y dependencia, que solicita se sometan a análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

III.1 Presentación por parte de la Delegación Coyoacán.

III.2 Presentación por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

Acto seguido, hizo uso de la voz la Presidenta Suplente e indicó: A consideración el orden del día. ¿Comentarios? Si no hay comentarios, Secretario Técnico, sométalo a votación.

El Secretario Técnico sometió a votación el orden del día e informo que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

Dio lectura al acuerdo en los siguientes términos:

“COPLADE/SE/III/02/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban el orden del día propuesto para la



Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 2015".

La Presidenta Suplente solicito se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico informó que corresponde al punto III. Presentación de programas sociales 2015 de la Delegación y dependencia, que solicita se sometan a análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

Iniciamos con el punto III.1, la Delegación Coyoacán presenta a este Comité para su análisis y, en su caso aprobación del programa social denominado "Programa Transferencias Integrales por TI".

La Presidenta Suplente manifestó: Como no está la Secretaría de Finanzas, ¿le puedo dar la palabra usted representante de la Consejería Jurídica?

Tomó la palabra el Lic. Flavio Martínez Zavala, representante de la Consejería Jurídica y comentó: Es del conocimiento de nosotros que en ausencia de la Secretaria de Finanzas, tenemos que ha sido aprobada la parte financiera de los programas a presentar, en especial de la Delegación Coyoacán. En este caso la solicitud de Consejería Jurídica es que se pudiese aprobar este asunto, condicionado a que previo a la publicación del programa en la Gaceta oficial me presenten el documento presupuestal correspondiente. Lo cual pongo a consideración de la honorable mesa.

Tomó la palabra la Presidenta Suplente y señaló: Me parece que tendríamos que pedir la opinión, primero, si es aceptado por parte de la Delegación Coyoacán y también por parte del encargado de la operación del programa de desarrollo social, para que así se pueda hacer.

Nosotros ya tenemos la información de parte del propio Secretario de Finanzas, que ambos programas cuentan con la suficiencia presupuestal. Por eso es que he recibido mensaje que no viene el representante de Finanzas, que vendrá más tarde, pero que si se tendrían que estar aprobado los programas sociales, porque hemos hecho esperar mucho tiempo a la Delegación Coyoacán, pero efectivamente no teníamos la aprobación de la Asamblea. Si están de acuerdo puede tomar la palabra sólo para este punto en especialmente el representante de la Delegación.

Tomó la palabra el Lic. Rodrigo Méndez, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Coyoacán y señaló: En función de lo expresado por la Consejería Jurídica manifestamos nuestra conformidad en los términos que expone, solicitando que en este caso la Secretaría de Finanzas también nos favorezca con no dilatar el documento y que nos permita lo más posible a nosotros estar en condiciones de poder publicar la



Regla de Operación y cumplir con el requisito que nos plantean. En ese sentido no tenemos ningún inconveniente.

La Presidenta Suplente, agradece y pidió la opinión de la Contraloría General del Distrito Federal.

Adelante, por favor.

Hizo uso de la voz el Lic. Jorge Arteaga, Director de Contralorías Internas en las Delegacionales y comentó: Por lo manifestado por la Consejería Jurídica y de acuerdo a lo que establecimos aquí, en la mesa, si la Delegación Coyoacán no tiene ningún inconveniente y el techo presupuestal está aprobado para este programa, la Contraloría se adheriría al mismo acuerdo.

La Presidenta Suplente, agradece la intervención del representante de la Delegación Coyoacán, para que presente el programa.

Nuevamente toma la palabra el Lic. Rodrigo Méndez, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Coyoacán y señaló: Básicamente el programa es un programa histórico que se ha operado desde hace varios años en esta delegación y consiste en la transferencia de un recurso a través de una tarjeta, que permita a las personas poder realizar compras de primera necesidad, en diferentes tiendas y establecimientos aprobados en el mismo contrato que se celebra con la empresa.

En este año esperamos beneficiar a casi 14 mil personas con este programa y básicamente la gran parte de las personas que serán beneficiadas, son gente que ya se ha beneficiado el primer año, el 2013, de la administración de la Jefatura de Gobierno y en este caso de la Delegación Coyoacán, así como en el 2014. Cerca del 90 por ciento de la población va ser un proceso de renovación y un 10 por ciento sujeto a nuevo ingreso, en función de las bajas generadas en el proceso anterior. Básicamente en eso consiste.

Quiero aprovechar para agradecer todo el apoyo que nos ha brindado la Secretaría de Desarrollo Social, para poder llegar a buen término con nuestro programa, que nos ha generado un poco de complicación, pero afortunadamente se ha avanzado en ese tema.

Y no es tema propiamente del COPLADE, pero quería aprovechar para felicita a la Secretaría de Desarrollo Social por la reciente creación de la Defensoría de los Derechos de la Infancia, que me parece que a los que hemos tenido la oportunidad de trabajar a favor de los niños es una acción muy acertada. Desde el lado de Coyoacán en lo que podamos estar coadyuvando y apoyando esta acción, cuenten con nuestro apoyo en eso y en cualquier otra cosa.



La Presidenta Suplente, comentó: A nombre del Jefe de Gobierno agradezco el comentario y lo vamos a transmitir. ¿Alguien desea hacer algún comentario sobre el programa que está presentando este día la Delegación Coyoacán? ¿No? Adelante, Secretario Técnico.

No existiendo comentarios el Secretario Técnico, dio lectura al acuerdo al tenor literal siguiente:

"COPLADE/SE/II/03/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban a la Delegación Coyoacán el programa social denominado "Programa Transferencias Integrales por Ti", condicionado previamente a su publicación en la Gaceta oficial del Distrito Federal a la presentación del documento de suficiencia presupuestal ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de este órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

Acto seguido el Secretario Técnico sometió a votación, dando cuenta que el acuerdo quedo aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta Suplente pidió se continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico, indicó que el siguiente punto es el numeral **III.2** Presentación por parte de la Secretaría de Desarrollo Social para su aprobación el programa social denominado "Aliméntate".

La Presidenta Suplente precisa: Nuevamente le pedimos a la Consejería Jurídica, en ausencia de la Secretaria de Finanzas, y para efectos de la Versión Estenográfica hable sobre la parte del presupuesto.

Tomó la palabra el Lic. Flavio Martínez Zavala, por parte de la Consejería Jurídica y refiere: Como en el asunto pasado, igualmente, nosotros solicitamos la aprobación de este asunto en la parte presupuestal, dado que tenemos conocimiento de que ya existe ésta.

Sin embargo, también sería condicionado a que previo a su publicación en la Gaceta nos sea presentado el oficio de suficiencia presupuestaria, para cumplir con el requisito legal que nos dice que estos programas deben cumplir con todo lo estipulado en las bases.



La Presidenta Suplente, agradece y pidió la opinión de la Contraloría General del Distrito Federal.

Hizo uso de la voz el Lic. Jorge Arteaga, Director de Contralorías Internas en las Delegacionales y comentó: En los términos del acuerdo anterior y manifestado también por la Consejería, una vez que se tiene la aprobación del techo presupuestal por parte de la Secretaría de Finanzas y previa presentación del documento correspondiente para la publicación del propio programa, la Contraloría no tiene ningún inconveniente que se haga de esa manera.

La Presidenta Suplente, otorgó la palabra al maestro Adolfo Savín, Subsecretario de Participación Ciudadana, para que pueda referirse primero al compromiso de la presentación del documento y enseguida haga la presentación del programa.

Hace uso de la voz el Mtro. Adolfo Savín y señaló: Desde luego, nos comprometemos a presentar el documento, lo tenemos, de la suficiencia presupuestal, para el Programa Aliméntate.

El Programa Aliméntate nace el 16 de octubre del 2013 con la publicación de la Gaceta Oficial del Sistema de Alimentación Nutricional que publica el Jefe de Gobierno en el cual ordena, entre otras políticas públicas, que se atienda en forma exclusiva a las 40 mil familias que viven en la ciudad en situación de pobreza extrema con carencia alimentaria. Es decir, estamos hablando de alrededor de 160 mil personas que carecen en la Ciudad de México del sustento suficiente, para poder tener una suficiencia alimentaria en general.

A partir de ese momento, durante todo 2014, en año y medio casi que llevamos hicimos un programa piloto, para detectar domicilio a domicilio, visitamos 480 mil domicilios a la fecha e hicimos un programa piloto, repito, con 15 mil 169 familias, a las cuales las dotamos de un apoyo nutricional, de un paquete nutricional y alimentario mensualmente, en cantidad de alrededor de 103 mil 390 paquetes.

Después de los resultados de este programa, tenemos la necesidad de complementar la meta con las restantes 26 mil 69 familias, que con esto nos darán el resultado de 41 mil 312, que son las familias que hasta este momento están detectadas para este programa.

Para lo cual hay necesidad, desde luego, de dotarles de tres segmentos: Primero el de la alimentación, que es lo más emergente e importante, y posteriormente estamos trabajando sobre los esquemas de salud, en términos de que los niños de estas familias tengan los esquemas de vacunación y además estén dentro del sistema escolarizado básico de la ciudad.



Y, por otra parte, estamos trabajando en los propios esquemas para efecto de que estas familias tengan un empleo fijo y digno.

De hecho el Programa Aliméntate tiene un objeto, el cual en forma primordial es el cambiarle el destino a estas 40 mil, en este caso 41 mil familias de la ciudad. El compromiso es que en este año de 2015 tengamos atendido al 100 por ciento este número de familias que la Comisión Nacional de Evaluación ha detectado y publicado para la Ciudad de México.

Por lo cual le solicitamos a este órgano colegiado que nos autorice como programa social Aliméntate, para efecto de que podamos cumplimentar estas metas.

La Presidenta Suplente preguntó: ¿Comentarios, preguntas, dudas, intervenciones? ¿No? adelante, Secretario Técnico.

El Secretario Técnico indicó a la Presidenta Suplente del Comité que ya se tiene presente en esta segunda sesión extraordinaria a 20 de los 21 integrantes que componen este Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.

Acto seguido dio lectura al acuerdo en los siguientes términos.

"COPLADE/SE/III/04/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban a la Secretaría de Desarrollo Social el programa social denominado "Aliméntate", condicionado previa publicación en la Gaceta oficial del Distrito Federal a la presentación del documento de suficiencia presupuestal ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlo para su publicación en la Gaceta oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

Acto seguido el Secretario Técnico sometió a votación, dando cuenta que el acuerdo quedo aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta Suplente, solicitó al Secretario Técnico se continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico informo a la Presidenta, que ha quedado agotado el orden del día, y por tratarse de una sesión extraordinaria no se contemplan asuntos generales.

La Presidenta Suplente, Agradeció e Informó en los siguientes términos: Quiero agradecer la participación de todas y todos ustedes en esta Sesión Extraordinaria de



este Comité que me honro en presidir, instruyendo al Secretario Técnico para elabore el acta correspondiente y dé seguimiento puntual a los acuerdos tomados en esta sesión.

Informo también que al día de hoy, a este mes de marzo, quedan aprobados 28 programas sociales de las Secretarías, 24 de los órganos desconcentrados y 96 de las delegaciones, haciendo un total de 148 programas para 2015 hasta el momento; con estos dos que hoy se aprobaron suman 148 programas sociales de las Secretarías, de los órganos desconcentrados y de las delegaciones.

Así que con lo anterior damos por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal. Se levanta la sesión siendo las 13:27 horas del día 20 de marzo del 2015.

FIRMA DE PARTICIPANTES

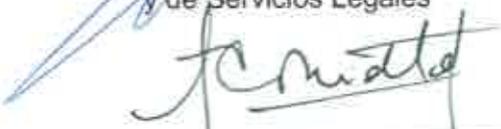

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Desarrollo Social y Presidenta
Suplente del Comité de Planeación del
Desarrollo.


Lic. Jorge Arteaga Castrejón, en
representación de la Contraloría General
del Distrito Federal.

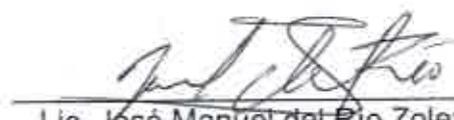

Lic. María Cristina Pineda Arzola, en
representación de la Oficialía Mayor del
Distrito Federal


Mtra. Jainite Rueda Ramos, en
representación de la Secretaria de
Cultura.


Lic. Flavio Martínez Zavala
en representación de la Consejería Jurídica
y de Servicios Legales


Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla, en
representación de la Secretaría de
Gobierno del Distrito Federal


M en C. Nubia Caballero Mendieta
en representación de la Secretaría de
Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito
Federal

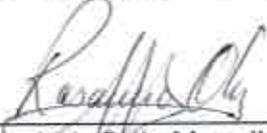

Lic. José Manuel del Río Zolezzi, en
representación de la Secretaria de
Desarrollo Económico




Lic. Virginia Rueda Padilla, en representación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades


Lic. Yuridia Rojas Alegria, en representación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal


Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera en representación de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal


C. Rosario I. Ortiz Magallón, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal


Ing. Nicolás Cano Ibarra, en representación de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal


Lic. Francisco Javier Serrano Laresgoiti, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal

Urbanista. Gabriel Quiroga Garcia, en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda


Lic. Héctor A. Cerecero Hidalgo, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios


Dr. Ángel González Domínguez, en representación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal


Dr. Carlos Alfonso Lara Esparza, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal


M.C. César Rafael Ocaña Romo en representación de la Secretaría del Medio Ambiente.


Lic. Javier Lomeli de Alba, en representación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]